Minuta E7/07

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas con 15 minutos del día **17 de octubre** de 2007, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, dio inicio la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, convocada con fundamento en los artículos 3, 5 y 7 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Asistiendo los integrantes de la Comisión, Consejeros Electorales Mtro. Néstor Vargas Solano, Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz y Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la misma, así como la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Verificado el quórum legal para sesionar de acuerdo a los artículos 62, párrafo quinto del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 19 de septiembre de 2007.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al tercer trimestre (julio-septiembre) de 2007.

3. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2007.

4. Análisis y, en su caso, opinión del Anteproyecto del Programa de Capacitación Electoral 2008.

5. Análisis y, en su caso, opinión del Anteproyecto del Programa de Educación Cívica 2008.

6. Análisis y, en su caso, opinión del Anteproyecto de las fichas descriptivas del Programa Operativo Anual del 2008 de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

7. Análisis y, en su caso, opinión sobre la Justificación para la contratación por honorarios asimilados a salarios de un técnico especializado "C" que presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a su desahogo:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 19 de septiembre de 2007.**

El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma del Consejero Electoral Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz, mismas que ya se incorporaron a la versión final, al no existir comentarios, se convino lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 057-E7/07 Se aprueba la minuta O5/07 de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 19 de septiembre de 2007.
Aprobado por unanimidad.

2. **Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al tercer trimestre (julio-septiembre) de 2007.**

No habiendo comentarios, la Comisión acordó:

INF-CCEyEC 027-E7/07 La Comisión se da por enterada del Seguimiento de Acuerdos, correspondiente al tercer trimestre (julio-septiembre) de 2007.

3. **Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2007.**

Se recibieron observaciones de forma del Consejero Electoral Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz, mismas que ya fueron incorporadas, al no existir comentarios, se convino lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 058-E7/07 Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2007, así como su envío al Secretario Ejecutivo, para que sea incorporado en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General.
Aprobado por unanimidad.

4. **Análisis y, en su caso, opinión del Anteproyecto del Programa de Capacitación Electoral 2008.**

Con base en el artículo 11 del Reglamento de sesiones de las Comisiones del Consejo General, la presidenta de la Comisión solicitó a la titular de la DECEyEC que explicara las características principales de este Programa.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, mencionó que el Programa de Capacitación contiene dos grandes líneas de acción: la primera se refiere a la capacitación para la integración de las mesas directivas de casilla y la segunda, a la elaboración de los instrumentos didácticos para el uso de la urna electrónica. Adicionalmente señaló los principales proyectos de este Programa:

- Preparación de la normatividad para la integración de las mesas directivas de casilla.
- Preparación de las estrategias e instrumentos didácticos para la capacitación de los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla.
- Definición de los requerimientos para los sistemas de capacitación a utilizar en el proceso electoral.
- Preparación de estrategias e instrumentos didácticos en un probable escenario de elección con urna electrónica.

La presidenta de la Comisión propuso que los puntos relativos a los Anteproyectos de los Programas de Capacitación Electoral y Educación Cívica así como el de las fichas descriptivas del POA 2008 fueran revisados de manera integral en un grupo de trabajo conformado por los asesores de los Consejeros integrantes de esta Comisión.

El Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz realizó las siguientes consideraciones:

- El tiempo para revisar en la Comisión estos asuntos, está agotado ya que a más tardar a fines de este mes tienen que presentarse en Consejo General.
- Falta claridad respecto a la producción de un Programa de Televisión aún y cuando se mencionó en otras ocasiones que al IEDF no le costaría nada, ya que en caso de que se llevara a cabo se haría con apoyo de otras instituciones.
- Se propone sustituir la carrera por la democracia por una caminata, pero no se mencionan las razones.
- Se incluye un evento denominado "Primer Concurso de Teatro" pero falta información al respecto.
- En relación a la campaña de difusión se debe revisar cómo se va a manejar ya que se debe cuidar que no se duplique con lo programado por la Unidad de Comunicación Social.
- En cuanto a las fichas descriptivas del POA, se deben revisar a detalle ya que existen varias que no coinciden con los Programas.

Por último señaló que no tenía inconveniente que un grupo de trabajo se hiciera cargo de la revisión de los Programas y de las fichas descriptivas, pero con la idea de que se reinicie la sesión lo más pronto posible.

El Consejero Néstor Vargas mencionó que no tenía observaciones a los Programas por lo que no participaría en el grupo de trabajo y propuso reiniciar la sesión el día viernes 19 de octubre. Se disculpó y se retiró de la sesión debido a un imprevisto.

Con base en el artículo 11 del Reglamento de sesiones de las Comisiones del Consejo General, la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, señaló lo siguiente:

- En relación al Programa de Televisión la idea es hacerlo sin costos para el IEDF *a través de convenios con instituciones afines.*
- Respecto a la Caminata, la intención es integrar a toda la familia en este tipo de eventos, de ahí que se proponga sustituir la carrera.
- En cuanto al Concurso de Teatro, la finalidad es convocar a las preparatorias para que presenten una obra de teatro con ideas afines a la democracia y sus valores.

En términos de lo dispuesto por los artículos 3°, 6° y 18 fracción VI del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 058-Bis E7/07 Se aprueba que la Comisión se declare en sesión permanente a fin de que se integren las observaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de los asuntos enlistados en el orden del día con los numerales 4, 5 y 6. Con la consideración de que la misma se reiniciara el viernes 19 de octubre a las 10:00 horas.
Aprobado por unanimidad de los presentes

Los Consejeros Electorales Mtra. Yolanda León Manríquez y Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz convinieron en abordar, el punto 7 del orden del día.

7. **Análisis y, en su caso, opinión sobre la Justificación para la contratación por honorarios asimilados a salarios de un técnico especializado "C" que presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.**

La presidenta de la Comisión otorgó el uso de la palabra a la titular de la DECEyEC para que informara acerca de este asunto.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, señaló que debido a la renuncia de un integrante del equipo de la Ludoteca Cívica Infantil y a las altas cargas de trabajo en esa área, se requería cubrir a la brevedad dicha plaza.

Al no existir más comentarios, la Comisión convino lo siguiente

Acuerdo CCEyEC 061- E7/07 Se emite opinión favorable acerca de la justificación para la contratación por honorarios asimilados a salarios de un técnico especializado "C" que presenta la Dirección

Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Aprobado por unanimidad de los presentes.

En la Ciudad de México, siendo las 10 horas con 30 minutos del día **19 de octubre** de 2007, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reanuda la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Asistiendo los integrantes de la Comisión, Consejeros Electorales Mtro. Néstor Vargas Solano, Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz y Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la misma, así como la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

A continuación se procedió al desahogo de los siguientes puntos:

4. **Análisis y, en su caso, opinión del Anteproyecto del Programa de Capacitación Electoral 2008.**

La titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica mencionó los principales ajustes realizados al documento:

- Se precisó la redacción del objetivo del primer proyecto, en lugar de que se diga "elaborar los documentos" se sugiere "actualizar".
- Se modificó el título del proyecto relativo a los sistemas informáticos.
- Se ajustó la redacción de las actividades del proyecto relativo a la normatividad que regulará el proceso de integración de mesas directivas de casilla y del proyecto referente a la estrategia e instrumentos didácticos.
- Se modificó la redacción de la descripción y alcance del proyecto relativo a la estrategia e instrumentos didácticos a utilizar en el contexto de elección con urna electrónica.

Al no existir más comentarios, la Comisión convino lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 059- E7/07 Se emite opinión favorable para que el proyecto del Programa de Capacitación Electoral 2008, sea remitido al Presidente de la Junta Ejecutiva. Con las siguientes consideraciones:

a) Que se incluyan las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Yolanda C. León Manríquez y;
b) Que se integren los ajustes realizados a dicho Programa en las fichas POA 2008.

Aprobado por unanimidad.

5. **Análisis y, en su caso, opinión del Anteproyecto del Programa de Educación Cívica 2008.**

Con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General la presidenta de la Comisión solicitó a la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya que explicara los cambios realizados a este Programa.

Entre los principales cambios, la titular de la DECEyEC mencionó los siguientes.

- Se incluyó en el proyecto Formación Ciudadana para Grupos Específicos una justificación más detallada de la necesidad de instrumentar un taller dirigido a la población del género masculino.
- Se integró en el proyecto de Acciones y Procesos de Formación en Valores el evento deportivo denominado Copa de la Participación Ciudadana.
- En el proyecto "Difusión de la Cultura Democrática y Fortalecimiento de la imagen institucional" se eliminó la línea estratégica referida al fortalecimiento de la imagen institucional.
- Se retomó la idea de la Tercera Carrera por la Democracia en lugar de la Caminata anteriormente propuesta.
- Se dio homogeneidad a la redacción de las actividades sustantivas con las fichas descriptivas del POA 2008.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Comisión, convinieron lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 060- E7/07 Se emite opinión favorable para que el proyecto del Programa de Educación Cívica 2008, sea remitido al Presidente de la Junta Ejecutiva. Con las siguientes consideraciones:

a) Que se incluyan las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Yolanda C. León Manríquez y;
b) Que se integren los ajustes realizados a dicho Programa en las fichas POA 2008.

Aprobado por unanimidad.

6. **Análisis y, en su caso, opinión del Anteproyecto de las fichas descriptivas del Programa Operativo Anual del 2008 de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.**

El Consejero Ángel Díaz Ortiz, señaló lo siguiente:

- En términos de presupuesto de las diversas Direcciones Ejecutivas, el área que más crece es la DECEyEC.

- No se perciben Programas nuevos, a excepción del concurso de teatro.
- Se canalizan muchos recursos a la difusión de spots en medios como radio y televisión, mismos que deberían enfocarse a programas dirigidos a la ciudadanía.

La presidenta de la Comisión, Consejera Yolanda León Manríquez señaló que el uso de los medios electrónicos es para tener un mayor alcance en la difusión de la cultura democrática a través de spots.

El Consejero Néstor Vargas mencionó que de conformidad con la normatividad vigente, las Comisiones no opinan las fichas POA, en todo caso, sólo lo hace la Comisión de Administración en materia programático-presupuestal y, dicho órgano ya las había aprobado y remitido a la Junta Ejecutiva.

No habiendo más comentarios los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

INF-CCEyEC 028-E7/07 La Comisión se da por enterada de las fichas descriptivas del Programa Operativo Anual del 2008 de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10 horas con 50 minutos del día **19 de octubre** de 2007, se da por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Firmando al calce y al margen los Consejeros Electorales integrantes de la misma.

MTRA. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN